



# Premio 2007

BUENAS PRACTICAS GUBERNAMENTALES

► B A S E S



**Premio 2007**  
**BUENAS PRACTICAS**  
**GUBERNAMENTALES**



Si eres de los que está haciendo las cosas bien...

Solucionaron un problema.

Su proyecto tuvo éxito.

Mejoraron procesos.

**¿No quieres ser reconocido?**



**¡Muestra la buena práctica de tu equipo!**

Ya se han identificado 171 buenas prácticas gubernamentales que pueden ser replicadas y son más de 100 los equipos reconocidos a nivel nacional. En esta edición del Premio a las Buenas Prácticas Gubernamentales, tú puedes ser parte de este grupo.

¿Te parece una buena oportunidad?

**¡Postula!**



# Contenido

Jurado y Equipo Técnico.....	7
Ejemplos para Postular.....	8
A. Objetivos.....	13
B. Postulantes.....	13
C. Distinciones.....	14
D. Calendario.....	14
E. Condiciones del Concurso.....	14
F. Requisitos de Inscripción.....	16
G. Sistema de Evaluación.....	18
H. Criterios de Evaluación.....	18
I. Descripción de las Categorías.....	21
J. Informes.....	31
Anexo I Descripción de la Buena Práctica.....	32
Adjunto: Resultados Premio BPG	

© CAD Ciudadanos al Día  
Av. Alberto Alexander (antes Nicaragua) 2523  
Lince, Lima 14 – Perú  
Teléfono: (01) 440-2787 / 440-2788  
Línea directa: (01) 9504-4618  
Telefax: (01) 422-8541  
E-mail: [premiobpg@ciudadanosaldia.org](mailto:premiobpg@ciudadanosaldia.org)  
<http://www.ciudadanosaldia.org/premiobpg>

Para mayor información comunicarse con  
Cecilia Soto





Queda prohibida la reproducción total o parcial  
de la información contenida en este documento,  
sin la autorización previa y por escrita de CAD  
Ciudadanos al Día.



## Categorías del Premio

-  Transparencia y Acceso a la Información
-  Servicio de Atención al Ciudadano
-  Simplificación de Trámites
-  Consulta y Participación Ciudadana
-  Eficiencia en Adquisiciones y Contrataciones
-  Sistemas de Gestión Interna
-  Inclusión Social
-  Promoción del Desarrollo Económico
-  Promoción de la Cultura e Identidad
-  Fiscalización y Cumplimiento de la Ley
-  Predictibilidad en la Regulación
-  Cooperación Público - Privada
-  Incidencia Pública
-  Otras Mejoras en la Gestión Pública

## Nuevas Categorías 2007

-  Educación
-  Seguridad Ciudadana
-  Transporte Sostenible
-  Relación con la Prensa

## ¿Qué es una Buena Práctica Gubernamental?

Es una actividad o proceso que:

- ✓ Dio resultados positivos
- ✓ Beneficia a los ciudadanos
- ✓ Puede ser replicada

## Para postular debes llenar los siguientes documentos:

1. Descripción de la práctica	Pg. 32
2. Ficha institucional 2007	Descargar en <a href="http://www.ciudadanosaldia.org/premiobpg">www.ciudadanosaldia.org/premiobpg</a>
3. Solicitud de inscripción	Descargar en <a href="http://www.ciudadanosaldia.org/premiobpg">www.ciudadanosaldia.org/premiobpg</a>
4. Formulario de TI	Descargar en <a href="http://www.ciudadanosaldia.org/premiobpg">www.ciudadanosaldia.org/premiobpg</a>
5. Material electrónico 2007	Descargar en <a href="http://www.ciudadanosaldia.org/premiobpg">www.ciudadanosaldia.org/premiobpg</a>
6. Constancia de pago 2007	Descargar en <a href="http://www.ciudadanosaldia.org/premiobpg">www.ciudadanosaldia.org/premiobpg</a>

**Y leer los requisitos de inscripción en la página 16.**

Para cualquier duda e información, puede llamar a Cecilia Soto:  
Telf: **4402787 / 4402788** Cel: **95044618**.

También puede escribir a:  
[premiobpg@ciudadanosaldia.org](mailto:premiobpg@ciudadanosaldia.org)

Además, en la página web de CAD Ciudadanos al Día  
([www.ciudadanosaldia.org/premiobpg](http://www.ciudadanosaldia.org/premiobpg))  
podrá encontrar ejemplos de cómo hacer sus postulaciones.

# Bases

## Premio a las Buenas Prácticas Gubernamentales 2007

Como parte de su labor y con el objeto de premiar a quienes hacen las cosas bien en la Administración Pública, CAD Ciudadanos al Día, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, la International Finance Corporation (IFC), presentan la Tercera Edición del Premio a las Buenas Prácticas Gubernamentales (Premio BPG), una competencia anual que permite **dar a conocer y premiar experiencias exitosas de buenas prácticas en el sector público** orientadas a brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Con el Premio BPG, se busca generar ejemplos de buenas prácticas de servicio a la ciudadanía que al ser reconocidas públicamente se mantengan y mejoren, y que a su vez, sirvan como aliciente para promover un mejor desempeño por parte de las instituciones públicas.

---

*Esta es una versión resumida de las bases, en la página web de CAD Ciudadanos al Día ([www.ciudadanosaldia.org/premiobpg](http://www.ciudadanosaldia.org/premiobpg)) encontrará una versión más desarrollada, con ejemplos y explicaciones en mayor profundidad.*

---

## ¿Quiénes van a evaluar tu postulación?

### Miembros del Jurado

Eligen a los ganadores y finalistas

	Académicos	Empresarios	Otras Personalidades
1.	Manuel Burga	Augusto Baertl	Walter Albán
2.	Fernando Cabieses	Roque Benavides	Anita Bhatia
3.	Francisco Delgado de la Flor	Alfonso Bustamante B.	Baltazar Caravedo
4.	Salomón Lerner Febres	Oscar Espinosa	Max Hernández
5.	Antonio Mabres	Carmen Rosa Graham	María Rostworowski
6.	José Javier Pérez	Walter Piazza T.	Richard Webb
7.	Ilse Wisotzki	Efraín Wong	Fernando Zavala

### Equipo Técnico liderado por **Bruno Barletti**

Determinan las BPGs 2007

	Investigadores	Consultoría	Empresa Privada	Tecnócratas
1.	Carlos Aramburú	Javier Abugattás	Roberto del Aguila	Agnes Franco
2.	Luis Benavente	Elena Conterno	Frida Delgado	Livia Benavides
3.	Mirtha Correa	Claudia Cooper	Manuel Ferreyros	Cecilia Blume
4.	Julio Gamero	Jorge Danós	Jorge Isuzki	Armando Cáceres
5.	Diana Guerra	Guillermo Díaz	Italo Muñoz	Luis Alonso García
6.	Juana Kuramoto	Alejandro Falla	Adrián Revilla	Dieter Lamle
7.	David Rivera	Gustavo Guerra García	Alfredo Torres	Katherine Nettleton
8.	Patricia Salas	Julio Luque	Alvaro Valdez	Kristtian Rada
9.	José Ricardo Stok	Gladys Triveño	Jesús Zamora	Idel Vexler
10.	Martin Tanaka	Mayen Ugarte	Pedro José de Zavala	Milton von Hesse
11.	Juan Tapia	Gonzalo Zegarra	Jack Zilberman	Johnny Zas Fris

## ¿Sabe con qué práctica postular?

En esta sección podrá encontrar ejemplos de acciones o iniciativas que pueden llevarse a cabo como parte de su trabajo diario que pueden ser postuladas al premio, de acuerdo a los cargos y funciones que cumple en su institución:

Cargo / Área	Acciones o iniciativas	Posible categoría a postular
Responsable de Información / Webmaster Área de Tecnología / Gerencia de Tecnologías de Información y Procesos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover el acceso a información útil, entendible y completa sobre los trámites que se deben realizar ante la entidad</li> <li>✓ Promover la transparencia y la rendición de cuentas de la entidad y de sus autoridades</li> <li>✓ Garantizar que el portal web sea amigable a los ciudadanos (contenido, lenguaje y presentación) y que facilite un rápido acceso a la información que se esté buscando</li> </ul>	Transparencia y Acceso a la Información
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Puesta en marcha de nuevos servicios de información y teletramitación para ciudadanos y empresas.</li> </ul>	Sistemas de Gestión Interna
Responsable de Atención en Ventanilla / Recepción Mesa de Partes / Oficina (Unidad) de Trámite Documentario / Área de Atención al Ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evitar que el público tenga que hacer colas innecesarias o durante un tiempo prolongado</li> <li>✓ Atender al ciudadano con respeto, buen trato y de manera oportuna, buscando ayudarlo u orientarlo en la solución de su trámite.</li> <li>✓ Facilitar información entendible y completa que se requiera para realizar trámites y otros</li> </ul>	Servicio de Atención al ciudadano
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la transparencia y la rendición de cuentas de la entidades y de las mismas autoridades</li> </ul>	Transparencia y Acceso a la Información
Gerencia Legal / Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la gratuidad de los formularios</li> <li>✓ Contribuir con medidas internas que permitan la reducción de pasos y/o requisitos para efectuar un trámite</li> <li>✓ Comprobar que se cobra lo justo por los servicios que se ofrecen</li> </ul>	Simplificación de Trámites
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover el desarrollo de proyectos que sumen los recursos, conocimientos y agentes del sector público, privado y la sociedad civil</li> <li>✓ Promover alianzas que articulen acciones concretas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos</li> </ul>	Cooperación Público – Privada
Gerencia de Planeamiento / Gerencia de Desarrollo Económico / Gerencia de Relaciones Interinstitucionales / Relaciones Públicas / Imagen Institucional / Oficina de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar acciones que promuevan la identidad nacional y/o regional, y el acceso de todos los ciudadanos a la cultura y a información sobre actividades culturales y nuevos hallazgos</li> </ul>	Promoción de la Cultura e Identidad
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover y participar en la solución de conflictos</li> <li>✓ Promover el planeamiento estratégico de mediano plazo que articule el accionar de las distintas entidades estatales</li> <li>✓ Implementación de acciones que, mediante Información, incidan y logren cambios de actitudes y comportamientos en la población</li> </ul>	Incidencia Pública

Cargo / Área	Acciones o iniciativas	Posible categoría a postular
Gerencia de Planeamiento / Gerencia de Desarrollo Económico / Gerencia de Relaciones Interinstitucionales / Relaciones Públicas / Imagen Institucional / Oficina de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyar actividades y proyectos que promuevan la consulta y participación ciudadana y que incorporen sus aportes en temas de interés ciudadano, incluyendo la elaboración de normas</li> <li>✓ Realizar acciones de sensibilización y capacitación para los ciudadanos participantes en las actividades de consulta</li> <li>✓ Realizar acciones para la rendición de cuentas y, de ser el caso, justificando las razones por las que algunas sugerencias de los ciudadanos no pueden ser incorporadas en los planes y proyectos institucionales</li> </ul>	Consulta y Participación Ciudadana
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover mejoras al interior de la institución que contribuyan a lograr una gestión pública moderna, eficiente, participativa y transparente a través de fortalecimiento de capacidades y generación de incentivos para los funcionarios de la institución</li> <li>✓ Participar en la solución de conflictos</li> <li>✓ Sistema integral de gestión de los recursos humanos</li> </ul>	Sistemas de Gestión Interna
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover el desarrollo de proyectos que sumen los recursos, conocimientos y agentes del sector público, privado y la sociedad civil</li> <li>✓ Promover alianzas que articulen acciones concretas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos</li> </ul>	Cooperación Público – Privada
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la gratuidad de los formularios</li> <li>✓ Contribuir con medidas internas que permitan la reducción de pasos y/o requisitos para efectuar un trámite</li> <li>✓ Comprobar que se cobra lo justo por los servicios que se ofrecen</li> <li>✓ Evitar que el público tenga que hacer colas innecesarias o durante un tiempo prolongado</li> </ul>	Simplificación de Trámites
Gerencia de Administración (GAF) / Oficina General de Administración (OGA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la transparencia en la realización de procesos de contratación pública</li> <li>✓ Llevar a cabo procesos de contratación y/o adquisición pública eficientes y eficaces.</li> <li>✓ Implementar medidas que generen ahorro a la entidad sin sacrificar la calidad de las adquisiciones o contrataciones a efectuar.</li> <li>✓ Informar a la ciudadanía sobre qué y a quién contrata el Estado</li> </ul>	Eficiencia en Adquisiciones y Contrataciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los proyectos priorizados en el ámbito de la gestión económico-financiera, la gestión de recursos humanos, los procesos de contratación administrativa, la gestión de sistemas de información geográfica y la gestión de ingresos y recaudación.</li> </ul>	Sistemas de Gestión Interna



Cargo / Área	Acciones o iniciativas según Cargo	Posible categoría a postular
Oficina de Presupuesto Participativo / Consulta Ciudadana / Unidad de Participación Vecinal	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyar actividades y proyectos que promuevan la consulta y participación ciudadana y que incorporen sus aportes en temas de interés ciudadano, incluyendo la elaboración de normas</li> <li>✓ Realizar acciones de sensibilización y capacitación para los ciudadanos participantes en las actividades de consulta</li> <li>✓ Realizar acciones para la rendición de cuentas y, de ser el caso, justificando las razones por las que algunas sugerencias de los ciudadanos no pueden ser incorporadas en los planes y proyectos institucionales</li> </ul>	Consulta y Participación Ciudadana
Oficina (Gerencia) de Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la creación de sistemas modernos y eficientes que garanticen el cumplimiento de la ley</li> <li>✓ Tomar medidas para combatir la informalidad y el mercado clandestino</li> <li>✓ Implementar una fiscalización eficaz, que no vulnere los derechos del ciudadano</li> <li>✓ Establecimiento de procedimientos que describan el proceso de fiscalización para conocimientos de los administrados</li> </ul>	Fiscalización y Cumplimiento de la Ley
Oficina de Desarrollo Económico / Proyectos Especiales / Gerencia de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar y promover medidas para proporcionar servicios básicos a la población (electricidad, agua y desagüe, salud y alimentación, limpieza, seguridad, entre otros) en particular a las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema</li> <li>✓ Asegurar el acceso de los sectores excluidos a servicios del Estado, en particular mujeres, niños y niñas</li> </ul>	Inclusión Social
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Priorizar la realización de redes viales y carreteras afirmadas que generen territorios intercomunicados y mejoren las condiciones de acceso e intercambio entre los mercados internos</li> <li>✓ Priorizar que ciudades y pueblos cuenten con infraestructura y servicios básicos adecuados (electricidad, agua y desagüe, salud y alimentación, limpieza, seguridad, entre otros)</li> <li>✓ Promover acciones que permitan el desarrollo económico y social de las personas en igualdad de condiciones</li> <li>✓ Apoyar la implementación de proyectos y actividades productivas que beneficien a la población</li> </ul>	Promoción del Desarrollo Económico
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar acciones que promuevan la identidad nacional y/o regional, y el acceso de todos los peruanos a la cultura y a información sobre actividades culturales y nuevos hallazgos</li> </ul>	Promoción de la Cultura e Identidad

Cargo / Área	Acciones o iniciativas según Cargo	Posible categoría a postular
Gerencia de Desarrollo Urbano / Gerencia de Obras Públicas / Subgerencia de Tránsito y Viabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Priorizar la realización de redes viales y carreteras afirmadas que generen territorios intercomunicados entre sí</li> <li>✓ Priorizar que ciudades y pueblos cuenten con infraestructura y servicios básicos adecuados</li> <li>✓ Promover acciones que permitan el desarrollo económico y social de las personas en igualdad de condiciones</li> </ul>	Inclusión Social / Promoción del Desarrollo Económico
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación de semáforos que disminuyen la cantidad de accidentes en las intersecciones y permiten fases especiales para los peatones.</li> <li>✓ Reestructuración de las rutas de transporte público</li> <li>✓ Acciones orientadas a brindar facilidades para peatones y ciclistas</li> <li>✓ Acciones de priorización del transporte público sobre el transporte privado o incentivos para el uso del transporte público</li> <li>✓ Implementación de medidas de seguridad vial</li> <li>✓ Diseño de vecindarios con velocidad controlada con participación de la comunidad, lo cual garantiza la integridad de los vecinos y en especial de los niños.</li> <li>✓ Racionalización de la flota de transporte motorizado</li> <li>✓ Promoción del uso de dispositivos de absorción de impactos para vehículos o implementación de barreras de contención en la vía pública que han salvado vidas</li> </ul>	Transporte Sostenible
Áreas de Educación, Deporte y Recreación / Colegio (Director y/o Profesor)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyar la movilización de la comunidad promovida por los alumnos para actividades de cuidado del medio ambiente u otros temas relevantes</li> <li>✓ Desarrollar propuestas innovadoras de aprendizaje</li> <li>✓ Implementar campañas creativas de promoción de valores</li> <li>✓ Generar mecanismos de participación de los distintos actores involucrados en diferentes aspectos del proceso educativo</li> </ul>	Educación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incorporar experiencias educativas en la articulación de los recursos de la comunidad</li> <li>✓ Promover iniciativas conjuntas del centro educativo con otras instituciones públicas y privadas de su comunidad</li> </ul>	Educación Cooperación Público - Privada



Cargo / Área	Acciones o iniciativas según Cargo	Posible categoría a postular
Comisaría / Gerencia de Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generar mecanismos de participación de los distintos actores involucrados en diferentes aspectos de la seguridad ciudadana</li> <li>✓ Crear mecanismos creativos de promoción de la seguridad que repercutan en la disminución de robos, asaltos, secuestros y otros delitos comunes</li> <li>✓ Capacitar a voluntarios, ciudadanos y miembros de juntas vecinales en temas de seguridad ciudadana</li> <li>✓ Implementar acciones para la reducción de la delincuencia y actos de pandillaje juvenil, en particular; acciones de prevención e incorporación de jóvenes en actividades de bien común, trabajo social y empleo productivo</li> </ul>	<p><b>Seguridad Ciudadana</b></p> <p><b>Cooperación Público - Privada</b></p>
Órgano resolutivo / Estudios Económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisiones tarifarias según cronogramas definidos y criterios predecibles establecidos en años anteriores</li> <li>✓ Procedimientos explícitos y transparentes para la zonificación urbana</li> <li>✓ Procedimiento claros y efectivamente cumplidos para anunciar cambios en los procesos de control y vigilancia de productos para consumo humano</li> </ul>	<p><b>Predictibilidad en la Regulación</b></p>
Área de Prensa / Oficina de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El acceso de las y los periodistas a las sesiones públicas de la entidad.</li> <li>✓ La entidad cuenta con voceros autorizados que están a disposición de las y los periodistas para conceder entrevistas alrededor de los temas de su especialidad.</li> <li>✓ La entidad cuenta con una política de relaciones corporativas cordiales y satisfactorias con el periodismo, mediante ruedas de prensa, espacios de encuentro periódicos u otros similares</li> </ul>	<p><b>Relación con la Prensa</b></p>

Estos son solo algunos ejemplos. Pueden haber muchas otras acciones e iniciativas para postular.

#### A. Objetivos del Premio BPG 2007

El Premio BPG busca generar incentivos en las distintas instituciones de la Administración Pública para que implementen acciones en su quehacer diario que les permitan brindar un servicio eficiente a los ciudadanos como fin esencial de su existencia como instituciones públicas.

La finalidad del Premio BPG es reconocer a las instituciones públicas que han implementado buenas prácticas orientadas a servir mejor a la ciudadanía, que marquen un ejemplo para otras instancias del sector público.

En particular se busca:

- ✓ Identificar y premiar prácticas gubernamentales de éxito.
- ✓ Difundir, apoyar y promover la adopción de Buenas Prácticas Gubernamentales (BPGs) en las instituciones públicas
- ✓ Generar en la ciudadanía una creciente demanda por BPGs en las instituciones públicas
- ✓ Posicionar el concepto de BPGs como una herramienta eficaz de reforma del Estado, y
- ✓ Estimular y premiar el dinamismo y la eficiencia de la Administración Pública.

#### B. Postulantes

Los candidatos al Premio BPG deben ser instituciones de la Administración Pública peruana o extranjera, incluyendo:

- ✓ Organismos del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial
- ✓ Gobiernos regionales y sus organismos públicos descentralizados
- ✓ Gobiernos locales y sus organismos públicos descentralizados
- ✓ Organismos públicos descentralizados (OPDs)
- ✓ Organismos constitucionalmente autónomos
- ✓ Instituciones reguladoras, recaudadoras y supervisoras
- ✓ Programas, proyectos y comisiones
- ✓ Fondos especiales con personería jurídica
- ✓ Beneficencias y sus dependencias
- ✓ Empresas públicas del gobierno central, regional y local
- ✓ Comisaría y dependencias del Ministerio del Interior
- ✓ Consulados, embajadas y oficinas en el extranjero
- ✓ Universidades públicas
- ✓ Colegios, UGEL, escuelas públicas, APAFA, CONEI
- ✓ Otras entidades, proyectos o unidades ejecutoras del sector público.

Las direcciones, departamentos, o áreas que conforman una entidad del sector público, así como las oficinas desconcentradas y/o unidades de gestión de una misma institución pueden postular por cuenta propia, independientemente de si la instancia central postula al Premio BPG. Asimismo, pueden competir en la misma categoría que la instancia central, si se diera el caso.

Las únicas entidades privadas que pueden postular son los colegios privados, exclusivamente en la categoría Educación



## C. Distinciones

El Premio BPG consiste en un **reconocimiento** a aquellas instituciones de la Administración Pública que hayan presentado las mejores prácticas e iniciativas innovadoras orientadas a brindar un mejor servicio a la ciudadanía, que puedan ser ejemplo a seguir por otras instituciones. De acuerdo a estas Bases, el Jurado designará a los ganadores de cada categoría y otorgará las distinciones que considere pertinentes. Los organizadores buscarán promover las Buenas Prácticas Gubernamentales 2007, para lo cual darán a conocer el listado de instituciones cuyas propuestas sean calificadas como BPG 2007 por el Equipo Técnico en diferentes medios de comunicación peruanos antes de la Ceremonia de Premiación.

Las instituciones calificadas como BPG 2007 que han abonado el derecho de inscripción regular o del extranjero, tendrán la posibilidad de enviar sin costo de inscripción a un representante de su institución al **Congreso Internacional de Buenas Prácticas Gubernamentales 2007**. En caso que la institución cuente con dos o más propuestas calificadas como BPG 2007 tendrá la posibilidad de enviar un representante por cada postulación efectuada.

Asimismo, las propuestas ganadoras y las propuestas calificadas por el Equipo Técnico como BPG 2007 en cada categoría, serán reseñadas en el **Manual de Buenas Prácticas Gubernamentales 2008** para generar casos de estudio que puedan ser utilizados como experiencias a ser replicadas por otras instituciones.

## D. Calendario

Las etapas y fechas del concurso son las siguientes:

Presentación de Inscripciones	Hasta el Lunes 14 de Mayo del 2007
Selección de BPGs 2007	Julio 2007
Selección de Finalistas y Ganadores	Agosto 2007
Congreso Internacional de BPG	Martes 21 y Miércoles 22 de Agosto del 2007
Ceremonia de Premiación	Miércoles 22 de Agosto del 2007
Ceremonias Internas de Reconocimiento	Agosto - Octubre 2007

## E. Condiciones del Concurso

### Acerca de las Prácticas:

- (i) Una práctica puede ser postulada por la institución pública que la impulsó o por terceros, sean estas personas naturales (ciudadanos) o personas jurídicas (ONGs, entidades de cooperación internacional, empresas u otra entidad estatal).
- (ii) En caso la postulación la efectúen terceros, CAD podrá contactar a la institución responsable de la práctica para verificar la información proporcionada.
- (iii) Una institución puede postular una práctica en más de una categoría y/o postular varias prácticas en una misma categoría, siempre y cuando inscriba cada postulación por separado y cumpla con los requisitos de inscripción en cada caso.

- (iv) Las prácticas postuladas que no fueron calificadas como Buenas Prácticas Gubernamentales o como ganadoras en ediciones anteriores, pueden volver a postular al Premio BPG, previa reformulación y actualización de la práctica postulante.
- (v) Las prácticas postuladas al concurso deberán haber sido implementadas en el transcurso de los últimos cinco años y antes del 30 de abril del 2007.
- (vi) Las prácticas postuladas deberán haber sido implementadas en la zona de competencia de la entidad postulante.

### Práctica Colectiva:

- (vii) Tratándose de prácticas desarrolladas por más de una institución, las instituciones podrán postularse de manera conjunta o por separado. En caso prefiera efectuarse una postulación conjunta deberán elegir a una institución como la representante y encargada de efectuar la postulación.
- (viii) Cuando la institución postule una práctica en forma individual deberán mencionar en la sección Aliados del Anexo I el conjunto de instituciones que hicieron posible la práctica. En caso se omitiera dar esta información, se tendrá en cuenta para la calificación y evaluación que realice el Equipo Técnico y el Jurado.

### Veracidad y Transparencia:

- (ix) Los documentos de postulación de la práctica deberán contener información objetiva, clara y fácilmente verificable sobre la práctica y en particular sobre su impacto.
- (x) A fin de garantizar la objetividad e imparcialidad del Premio BPG, las instituciones postulantes deberán declarar cualquier vinculación que tuvieren con algún miembro del Jurado, Equipo Técnico o miembro de CAD.
- (xi) Toda la información contenida en la postulación a este concurso se considera fehaciente por el solo hecho de su presentación al Premio BPG. Si se encontrara que no se cumple esta condición en cualquier etapa del proceso de evaluación, se descalificará automáticamente esa postulación, y, dependiendo de la magnitud de la falta, se retirará de concurso cualquier otra presentación del Postulante, pudiendo el Equipo Técnico y, en su caso, el Jurado hacer público este hecho.
- (xii) No se devolverán los materiales presentados al concurso.

### Prerrogativa del Equipo Técnico y el Jurado:

- (xiii) No existe un número máximo de postulaciones por categoría. El mínimo necesario para no declarar una categoría desierta será determinado por el Equipo Técnico y, en su caso, por el Jurado, quienes podrán declarar una categoría desierta si consideraran que el número de instituciones postulantes o la calidad de las prácticas postuladas no permite una evaluación adecuada y consecuente con los objetivos del Premio.
- (xiv) El Jurado podrá crear subcategorías de acuerdo al número de prácticas postuladas, así como otorgar reconocimientos especiales, incluyendo a la institución que tenga más Buenas Prácticas Gubernamentales calificadas como tales por el Equipo Técnico.



- (xv) Queda a criterio del Jurado otorgar una mención especial a algún funcionario o equipo de funcionarios involucrados en la ejecución o creación de las Buenas Prácticas Gubernamentales y experiencias presentadas.
- (xvi) Bastará mayoría simple para las decisiones del Equipo Técnico y del Jurado. Las deliberaciones y decisiones del Equipo Técnico y el Jurado son confidenciales e inapelables. En caso de ausencia prolongada de miembros del Jurado o del Equipo Técnico, CAD podrá convocar a nuevos miembros, sin tener que informar de ello a los postulantes.

#### Difusión:

- (xvii) Los organizadores del Premio BPG se reservan el derecho de difundir los resultados, la lista de ganadores, finalistas y BPGs calificadas en la forma y medios que consideren convenientes, sin restricciones.
- (xviii) Cualquier conflicto derivado de la interpretación de estas Bases será resuelto por el Jurado, en coordinación con CAD.
- (xix) Al postular al Premio BPG, el postulante otorga a CAD la autorización expresa para difundir y hacer uso, total o parcialmente, del contenido de su postulación, así como cualquier información adicional que éste presente.

## F. Requisitos de Inscripción

### Documentación

Para participar en el Premio BPG 2007 es necesario presentar los siguientes documentos:

1. Descripción de la Práctica
2. Solicitud de Inscripción
3. Ficha Institucional
4. Formulario de Tecnologías de Información
5. Material en formato electrónico
6. Copia de la constancia de pago del derecho de inscripción

Los formatos de estos documentos podrán descargarse de la página web de CAD [www.ciudadanosaldia.org/premiobpg](http://www.ciudadanosaldia.org/premiobpg)

### Derecho de Inscripción

El derecho de inscripción por cada postulación deberá abonarse antes del **30 de abril del 2007** en la siguiente cuenta:

**Titular:** Asociación Civil Centro de Participación y Ciudadanía - Premio BPG

**Banco:** BCP Banco de Crédito del Perú

**Cuenta Corriente en soles No:** 193-1487766-0-37

**Código de Cuenta Interbancario:** CCI No 002 - 193 - 001487766037 - 14

Hay 3 modalidades de inscripción: regular, del extranjero y con descuento.

#### (i) Inscripción regular

El derecho de inscripción regular es de **S/. 970** (más IGV)

#### (ii) Inscripción del extranjero

El derecho de inscripción para instituciones del extranjero es de **US\$ 390** (más IGV) y también deberá abonarse antes del 30 de Abril del 2007

#### (iii) Inscripción con descuento

Las siguientes instituciones gozan de un descuento que solo les requerirá cubrir el 10% del pago por derecho de inscripción, esto es **S/. 115** (incluido IGV):

- Municipalidades (provinciales y distritales) que no están ubicados en la provincia que es capital de departamento. Ver listado en [www.ciudadanosaldia.org/premiobpg](http://www.ciudadanosaldia.org/premiobpg)
- Comisarías y puestos policiales
- Juzgados de primera instancia y juzgados de paz
- Colegios estatales, centros educativos y sus organizaciones de estudiantes, Consejos Educativos Institucionales (CONEI), Unidades de Gestión Educativa (UGEL), y Asociaciones de Padres de Familia de escuelas públicas (APAFA)

Luego de realizarse el pago correspondiente, se deberá enviar por fax el voucher original del depósito al (511) 422-8541 según el Anexo 6 debidamente llenado.

El pago de este derecho de inscripción puede justificarse como pago efectuado como postulación a un concurso, lo que no se contradice con ninguna ley o norma de austeridad presupuestal vigente.

### Envío

Los seis documentos de postulación especificados en el punto (i), debidamente llenados y completados, deberán remitirse impresos y en sobre cerrado, incluyendo dos copias electrónicas, hasta el **14 de mayo del 2007**, indicando en el sobre "Inscripción al Premio BPG 2007", a la siguiente dirección en Lima:

#### CAD Ciudadanos al Día

Av. Alberto Alexander (antes Nicaragua) 2523  
Lince, Lima 14 - Perú

O a cualquiera de las siguientes direcciones de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional:

<b>AMAZONAS</b> Jr. Amazonas N° 1113, Chachapoyas Teléf.: (041) 778255	<b>CALLAO</b> Av. Saenz Peña N° 207-209, Callao Teléf.: (01) 453-3670	<b>LA LIBERTAD</b> Jr. Pizarro N° 381, Trujillo Teléf.: (044) 20-4481	<b>PIURA</b> Calle Los Tamarindos D-19, Urb. 4 de Enero Teléf.: (073) 30-4142
<b>ANCASH</b> Pje. Alejandro Tafur s/n, Huarupampa, Huaraz Teléf.: (043) 72-7491	<b>CUSCO</b> Calle San Miguel N° 240, Cusco Teléf.: (084) 24-0963	<b>LAMBAYEQUE</b> Calle Torres Paz N° 612, Chiclayo Teléf.: (074) 20-9649	<b>PUNO</b> Jr. Libertad N° 219 Teléf.: (051) 36-9183
<b>APURIMAC</b> Jr. Cusco N° 211, Abancay Teléf.: (083) 32-3260	<b>HUANCAVELICA</b> Jr. Torre Tagle N° 108 Teléf.: (067) 75-1447	<b>LORETO</b> Jr. Loreto N° 469, Iquitos Teléf.: (065) 22-4185	<b>SAN MARTÍN</b> Jr. 2 de Mayo 752, Barrio de Lluyllucucha, Moyobamba Teléf.: (042) 56-3579
<b>AREQUIPA</b> Calle Los Jilgueros N° 205-207 Teléf.: (054) 28-2878	<b>HUÁNUCO</b> Jr. Damaso Beraun N° 423, Huánuco Teléf.: (062) 51-8203	<b>MADRE DE DIOS</b> Av. León Velarde N° 206, Puerto Maldonado Teléf.: (082) 57-1992	<b>TACNA</b> Agrupamiento Fco. A. de Zela A-10 Teléf.: (052) 74-7605
<b>AYACUCHO</b> Av. Mariscal Cáceres N° 984, 2do. piso, Huamanga Teléf.: (066) 81-1258	<b>ICA</b> Calle Luisa de la Torre - L 111, Urb. San Miguel Teléf.: (056) 21-2950	<b>MOQUEGUA</b> Calle Moquegua N° 441 Teléf.: (053) 76-4359	<b>TUMBES</b> Calle Bolívar N° 337, Paseo Los Libertadores, 2da Etapa Teléf.: (072) 52-5434
<b>CAJAMARCA</b> Jr. Cruz de Piedra N° 664 Teléf.: (076) 82-9926	<b>JUNÍN</b> San Francisco Solano 149, Urb. San Carlos, Huancayo Teléf.: (064) 21-7261	<b>PASCO</b> Jr. Hilario Cabrera N° 300, Barrio San Juan Teléf.: (063) 72-3533	<b>UCAYALI</b> Jr. Atahualpa N° 578, Pucallpa Teléf.: (061) 578633



## G. Sistema de Evaluación

La evaluación para el Premio BPG se realizará sobre la base de criterios objetivos, técnicos y verificables; se realizará de manera independiente, apolítica e imparcial, y estará a cargo de una Secretaría, el Equipo Técnico y el Jurado.

- 1. Secretaría del Premio BPG**, a cargo de CAD Ciudadanos al Día, tendrá a su cargo ordenar y comprobar que la información entregada por los postulantes al cierre de inscripción cumpla con los requisitos formales, acorde a las indicaciones dadas en las Bases; absolver cualquier duda o consulta en relación al Premio BPG, y apoyar la labor del Equipo Técnico y del Jurado en lo que sea necesario.
- 2. Equipo Técnico**, conformado por más de 40 miembros, que incluye a destacados profesionales en puestos de gerencia, consultoría, técnicos en organismos públicos y expertos en temas de gestión pública. Tendrá a su cargo el análisis y la calificación técnica, apolítica e imparcial de la información brindada por los postulantes según los criterios de evaluación establecidos en las Bases; la elaboración de la lista de postulaciones que califican como Buenas Prácticas Gubernamentales 2007 para su posterior evaluación por parte del Jurado y la revisión de las Bases. La lista de BPGs 2007 determinada por el Equipo Técnico se hará pública y es inapelable.
- 3. Jurado**, conformado por más de 20 miembros de reconocida trayectoria y credibilidad pública, que incluyen a profesionales que han destacado en el mundo universitario y académico, empresarial, cultural y/o de la administración pública. Tendrá a su cargo la elección de finalistas y ganadores de cada categoría entre las Buenas Prácticas Gubernamentales 2007 seleccionadas por el Equipo Técnico, así como generar criterios adicionales de evaluación de acuerdo a las experiencias presentadas, y en coordinación con el Equipo Técnico, si lo considerara necesario; y determinar el otorgamiento de Premios Especiales a las postulaciones que por sus características únicas el Jurado considere que deben ser reconocidas. La lista de finalistas y ganadores del Premio BPG se hará pública y es inapelable.

## H. Criterios de Evaluación

Para realizar un análisis objetivo de cada postulación por parte del Equipo Técnico y del Jurado, se han establecido criterios de evaluación que otorgan un puntaje de 100 puntos de calificación. Los criterios de evaluación comprenden (1) criterios de evaluación general (70 puntos) y (2) criterios de evaluación específicos por cada categoría (30 puntos).

Adicionalmente se podrán otorgar hasta 20 puntos de bonificación adicional por capacidad de la institución de describir la práctica postulada en forma concisa y sencilla; por la capacidad de sumar con otras instituciones públicas y privadas en la implementación de la práctica; o por aplicar mecanismos que aseguren la sostenibilidad de la práctica implementada.

Rubro	Puntaje
Criterios de Evaluación General	hasta 70 puntos
Criterios de Evaluación Específicos por categoría	hasta 30 puntos
<b>Total</b>	<b>hasta 100 puntos</b>
Bonificaciones	hasta 20 puntos extra
<b>Puntaje máximo</b>	<b>hasta 120 puntos</b>

No es requisito indispensable cumplir con todos los criterios propuestos para poder postular al Premio BPG en alguna de las categorías, ni responder directamente a cada uno de ellos. Sin embargo, se recomienda a los postulantes que al elaborar el informe de Descripción de la Práctica (Anexo 1) usen como referencia dichos criterios.

### Bonificación

Rubro	Puntaje
✓ <b>Forma de presentación:</b> Presentar información y documentación sustentatoria de la postulación en forma concisa, ordenada, sencilla, precisa y de fácil entendimiento.	hasta 5 puntos
✓ <b>Alianzas Interinstitucionales:</b> Aplicación de formas creativas para lograr sumar con otras instituciones (sean éstas públicas o privadas) en el diseño y/o implementación de la experiencia postulada.	hasta 5 puntos
✓ <b>Sostenibilidad:</b> Contar con herramientas que aseguren la sostenibilidad de la práctica implementada y/o que demuestren un horizonte de tiempo de vigencia de la práctica evaluada.	hasta 5 puntos
✓ <b>Iniciativa y voluntad de cambio:</b> Implementación de una práctica venciendo limitaciones presupuestales, organizacionales y/o del entorno, demostrando voluntad de cambio a nivel institucional.	hasta 5 puntos
<b>Total</b>	<b>hasta 20 puntos</b>

### Criterios de evaluación general

Criterios de evaluación general	Puntaje máximo
✓ <b>Bienestar ciudadano.</b> La práctica debe estar orientada hacia el bienestar del ciudadano. Ello supone explicar y demostrar cómo beneficia a la ciudadanía en términos concretos y qué medidas se han adoptado para que el ciudadano sea su prioridad. <i>Por ejemplo, la reestructuración de un área de la organización para reducir tiempos de espera, requisitos, pasos y costos de servicios prestados.</i>	10
✓ <b>Indicadores de impacto.</b> La práctica debe describir y sustentar el impacto alcanzado en los ciudadanos y la institución mediante indicadores concretos. Se entiende como impacto todo cambio positivo o mejora logrados con la implementación de la práctica y los resultados de la misma, y supone también la descripción de los indicadores utilizados para medirlo. Se debe tener en cuenta que el impacto no son los resultados de la actividad. <i>Por ejemplo, el resultado de una práctica es haber capacitado a 50 personas en cultivo de alcachofa para la exportación y su impacto es haber incrementado el nivel de ingresos de las 50 personas capacitadas.</i>	10



Criterios de evaluación general	Puntaje máximo
<p>✓ <b>Replicabilidad.</b> La práctica debe demostrar ser potencialmente replicable y/o haber sido replicada por otras instancias de la propia entidad o de terceros. Se privilegia la posible replicabilidad, sin descartar por ello el hecho que la práctica ya pueda haber sido tomada por otros como ejemplo.</p> <p><i>Por ejemplo, contar con procesos documentados de la práctica y ponerlos a disposición de las instancias que deseen replicarla o llevar a cabo reuniones interinstitucionales con entidades interesadas en conocer sobre la práctica y su implementación.</i></p>	5
<p>✓ <b>Relevancia.</b> La práctica debe dar a conocer la relevancia del problema que enfrentó (o está enfrentando) y la efectividad de la solución planteada con la ejecución de la práctica. Ello significa describir el problema central y problemas secundarios que hicieron necesaria la implementación de la práctica, además de las soluciones a cada uno de estos problemas. También se deben incluir los problemas para la implementación misma de la práctica y las soluciones que se fueron encontrando en el camino.</p> <p><i>Por ejemplo, "la población no contaba con un sistema adecuado de tratamiento de desechos, lo que generó un potencial foco de infecciones en las zonas aledañas a los botaderos de basura que puso en peligro las condiciones de salud pública además de aumentar la contaminación en la zona. La implementación de la práctica - creación de un Sistema de Tratamiento de Residuos Sólidos - ha logrado convertir este grave problema en fuente de empleo para los vecinos y de ingresos para la municipalidad. Además se redujo la contaminación y mejoraron las condiciones de salud pública".</i></p>	5
<p>✓ <b>Iniciativas.</b> La práctica debe haber implementado actividades o acciones por iniciativa de la institución, y que van más allá del cumplimiento de una obligación legal. Esto implica no haber desarrollado las actividades sólo por mandato legal, y si tuvieron su origen en estas circunstancias, se reconocerá su cumplimiento siempre que muestren una implementación que cubre otros aspectos que van más allá del cumplimiento de la ley.</p> <p><i>Por ejemplo, un portal Web que se implementó por cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, que difunde la información exigida por esta Ley, utiliza lenguaje sencillo y orientado al ciudadano y herramientas que hacen sencilla la navegación. Asimismo, incorpora acciones para sensibilizar a los ciudadanos en el uso del portal web y establece canales de comunicación de doble vía como una central de consultas y sugerencias, entre otros.</i></p>	5
<p>✓ <b>Creatividad.</b> La práctica debe mostrar creatividad y originalidad en el diseño y/o implementación de la práctica postulada.</p> <p><i>Por ejemplo, mediante un fideicomiso, la entidad ha establecido un Sistema de Financiamiento a pequeños productores de avena, alcachofa y cuyes a través de la caja rural local, que ha logrado incrementar los ingresos mensuales de las familias beneficiadas en más del 50%".</i></p>	5

Criterios de evaluación general	Puntaje máximo
<p>✓ <b>Eficiencia.</b> La práctica debe demostrar la eficiencia en el uso de los recursos para la implementación de la práctica postulada. Para ello, se tomará en cuenta tanto los recursos y el presupuesto de implementación como las facilidades con que cuenta cada institución. En ese sentido, se recomienda a los postulantes especificar esta información con el mayor detalle posible en la Ficha Institucional. Además, deben señalar las estrategias que se hayan implementado para hacer más eficiente el gasto y si se han ejecutado políticas de austeridad conservando la calidad en el gasto.</p> <p><i>Por ejemplo, "la práctica ha logrado reducir los cobros innecesarios de 1.99% a 0.21%, lo que ha significado pasar de S/. 5.72 millones a S/. 0.6 millones en beneficio de los ciudadanos de todo el país".</i></p>	5
<p>✓ <b>Totalidad.</b> La descripción de la práctica postulada debe mostrar claramente el desarrollo y ejecución de las diversas actividades y acciones implementadas para entender la realidad de la práctica. Esto incluye explicar las mejoras introducidas, lecciones aprendidas, descripción de etapas y procesos llevados a cabo, así como demás aspectos necesarios para entender la realidad de la práctica.</p>	20
<b>Total</b>	<b>70</b>

## I. Descripción de las categorías

### I. Categoría Transparencia y Acceso a la Información Premio BPG 2007 al mejor sistema de información



Una Buena Práctica Gubernamental en Transparencia y Acceso a la Información es aquella en donde se pone en práctica ideas innovadoras que contribuyen a un mayor y mejor acercamiento entre una institución pública y los ciudadanos, a través de una mayor transparencia, difusión y acceso a información estatal con el uso de nuevas tecnologías de la información. Ello implica brindar información de calidad, completa y oportuna, fácilmente accesible y entendible por el ciudadano y regularmente actualizada, con una estructura de responsabilidades clara así como uso de Internet como medio de difusión. Además, implica contar con información eficaz para contribuir a una efectiva rendición de cuentas, con mecanismos ágiles y efectivos de interrelación e interpelación entre el ciudadano y la administración pública.

#### Ejemplos:

- ✓ Una página actualizada diariamente, recibe cerca de 200,000 visitantes por año. En sus inicios recibió 70,000 visitantes, durante el año 2005, tuvo un tráfico que superó los 156,000 visitantes y se espera que para el presente año 2006 lleguen a ser más de 200,000 visitas.
- ✓ Un portal web que, más allá de ofrecer un portal de consultas en Internet, busca ofrecer una "oficina virtual" para atender a los ciudadanos todos los días del año. Atiende en promedio 7,972 usuarios al mes, a 440 contribuyentes vía chat, y a 1700 administrados vía e-mail. De



esta manera brinda a sus usuarios: orientación, opciones de pago virtual desde la comodidad de su hogar u oficina ahorrándoles tiempo y dinero, asesoría técnica personalizada vía chat, resolución de problemas y consultas en línea, entre otros servicios.

- ✓ Página web como herramienta de información y de gestión: con información clara, entendible y amigable ha desarrollado alrededor de 50 módulos que interactúan directamente con bases de datos de más de 10 sistemas, lo que permite hacer 30 clases de consultas en línea de manera virtual y sin costo. Se puede obtener información sobre manejo y gestión institucional, ejecución presupuestal, procesos de adquisiciones y contrataciones e información útil para los ciudadanos en diversos sectores económicos.

## 2. Categoría Servicio de Atención al Ciudadano (personas y empresas)



Premio BPG 2007 a la mejor práctica en servicio de atención al ciudadano

Una Buena Práctica Gubernamental de Servicio de Atención al Ciudadano se refiere a las políticas, acciones y sistemas que una institución implementa para entablar la mejor relación posible con la ciudadanía, buscando garantizar la calidad de la información brindada, la calidad del trato ofrecido y llevar a cabo el servicio solicitado con la mayor fluidez, velocidad, eficiencia, cordialidad y efectividad. Eso supone la implementación de diversos canales de atención personalizada o plataformas de atención al ciudadano (ventanillas de atención, oficinas descentralizadas en proporción al territorio, atención telefónica, atención electrónica o vía fax) a la par que lograr que la ciudadanía sea atendida en el mínimo tiempo posible, que los pedidos y consultas se resuelvan teniendo en cuenta quien las solicita, que se les trate con amabilidad y que, en general, la cultura de la institución esté orientada a facilitarle el proceso al ciudadano.

### Ejemplos:

- ✓ Creación de una oficina de información y asistencia al turista que brinde información y orientación gratuita al turista nacional o extranjero, y contribuya a solucionar gratuitamente los reclamos sobre proveedores turísticos del Perú.
- ✓ Creación de un Centro Municipal de Servicios Empresariales como un medio de atención personalizada, de apoyo técnico y conocimientos de gestión empresarial que permite simplificar y desarrollar la actividad de micro, pequeñas y medianas empresas, para incrementar la productividad y competitividad empresarial, formalizar las empresas y negocios, y promover el empleo.
- ✓ Implementación de un sistema de Asignación de Citas Automáticas con el fin de otorgar citas médicas en línea, utilizando una plataforma de atención telefónica con 40 posiciones de atención permitiendo acceder a los servicios mediante una llamada telefónica, evitando colas innecesarias.

## 3. Categoría Simplificación de Trámites



Premio BPG 2007 a la mejor práctica en simplificación de trámites

Una Buena Práctica Gubernamental en Simplificación de Trámites es todo esfuerzo que realice una institución pública para que el ciudadano – personas y empresas – puedan efectuar en forma sencilla, rápida y amigable, los trámites ante dicha institución. Ello supone proporcionar información de calidad y orientada al ciudadano así como la reducción de pasos, costos, requisitos y plazos. Las claves para la simplificación de trámites son la reducción de tiempos y costos, y que el proceso sea eficiente, legal, predecible y fácil de entender.

### Ejemplos:

- ✓ La automatización de información de los registros civiles a través del uso de Microformas digitales permite la emisión descentralizada de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, a nivel nacional y consulados peruanos en el extranjero, a través de las líneas dedicadas existentes en las agencias y por Internet.
- ✓ La reingeniería del proceso de atención de trámites simples permitió eliminar las colas y que el tiempo de atención al público en las oficinas se reduzca en 78%, lo que generó una mejora de la percepción de los ciudadanos sobre las plataformas de atención.
- ✓ Simplificación del proceso de emisión de Licencia de Funcionamiento realizándose un análisis exhaustivo previo de los pasos, reduciendo la discrecionalidad de los funcionarios, eliminando los cuellos de botella y barreras burocráticas, desde el ingreso del expediente hasta la emisión de la licencia de funcionamiento.

## 4. Categoría Consulta y Participación Ciudadana



Premio BPG 2007 a la mejor práctica en consulta y participación ciudadana

Una Buena Práctica Gubernamental de Consulta y Participación Ciudadana se refiere a las experiencias de participación ciudadana que instituciones públicas hayan incentivado y promovido en su gestión, con las cuales se demuestre el interés porque la ciudadanía participe, colabore y sea parte de la gestión institucional. La iniciativa de participación ciudadana también se refiere a instituciones que implementan medidas para incentivar, motivar y facilitar la participación e involucramiento de la ciudadanía, garantizando que ésta sea escuchada. Una buena práctica de participación ciudadana tiene un componente de promoción de parte de las instituciones públicas, acompañado de una ciudadanía involucrada con la gestión institucional. Todo esto se fortalece con diversas actividades como talleres, audiencias, consultas públicas, entre otras, que buscan acercar el Estado al ciudadano.

### Ejemplos:

- ✓ Permitir que la ciudadanía intervenga en la identificación de problemas sociales y de salud, y que participe comprometida y protagónicamente en la elaboración del Plan Estratégico y la definición de políticas que orienten el desarrollo social de la región, dando legitimidad al proceso.
- ✓ La organización de una consulta para establecer las prioridades que dirigirían la planificación de las acciones de salud a nivel regional, que movilizó a 266,342 personas en torno a la problemática de salud, superando la meta planteada de 210,000 votantes, 20% del universo electoral de la región. También consolidó al Consejo Regional de Salud como escenario de concertación y negociación de los principales actores sociales relacionados a la salud y ha estrechado los vínculos entre organizaciones representativas de los ciudadanos, instituciones públicas, privadas y la comunidad en general.
- ✓ Fortalecimiento de espacios de integración de líderes comunales para reflexionar sobre los problemas de su comunidad y construir un listado de prioridades que permita elaborar una cartera de proyectos y un programa de inversiones para el desarrollo sostenible de la provincia. A la vez, permite que sea la comunidad organizada la mayor garantía de ejecución y gobernabilidad, independientemente de la permanencia de las personas.



## 5. Categoría Eficiencia en Adquisiciones y Contrataciones

Premio BPG 2007 a la mejor práctica en adquisiciones y contrataciones



Una Buena Práctica Gubernamental en Eficiencia en Adquisiciones y Contrataciones es aquella que contribuye con la provisión de bienes y servicios de terceros con la mayor calidad, transparencia, oportunidad y al menor costo posible, facilitando una leal y honesta competencia en el mercado de proveedores del Estado. Ello supone la sistematización de procesos, tanto para el abastecimiento y la adquisición de bienes y servicios, cómo para la convocatoria, selección y evaluación de las propuestas, de acuerdo a los requerimientos de la institución.

### Ejemplos:

- ✓ Implementación de políticas de ahorro que reduzcan costos así como procedimientos estandarizados para realizar contrataciones y adquisiciones.
- ✓ Centralización, estandarización y satisfacción de las necesidades de compra de determinados bienes y servicios de un grupo de unidades ejecutoras del Estado (compras corporativas), a través del mecanismo de subasta inversa.
- ✓ Sistema de Automatización del Proceso de Adquisiciones para eliminar trámites excesivos, papeleo innecesario y ofrecer total transparencia al proceso de compras y adquisiciones.
- ✓ Desarrollo de un sistema de monitoreo de la eficiencia y calidad en el servicio de los proveedores.
- ✓ Desarrollo de sistemas de indicadores de eficiencia en adquisiciones y contrataciones.

## 6. Categoría Sistemas de Gestión Interna

Premio BPG 2007 a la mejor práctica en gestión interna



Una Buena Práctica Gubernamental en Sistemas de Gestión Interna se refiere a la implementación de sistemas de gestión que busquen mejorar o incrementar la eficiencia y eficacia de la institución en beneficio del ciudadano. Ello supone, el desarrollo de prácticas o utilización de herramientas que, a nivel administrativo, financiero, laboral, tecnológico o comunicacional, satisfagan los requerimientos de un "cliente interno" y/o mejore la gestión de uno o varios procesos específicos.

### Ejemplos:

- ✓ Sistemas de monitoreo y evaluación de programas sociales a través de la utilización de plataformas tecnológicas que permitan estandarizar los procedimientos, lograr un seguimiento efectivo y la administración tanto del público beneficiario como de los recursos involucrados.
- ✓ Sistema de Información Metropolitana que presenta de manera estructurada información y datos sobre territorio, actividades humanas y gestión institucional pública, privada o municipal, que permiten contar con un catastro en línea y con instituciones interconectadas.
- ✓ Políticas de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial urbano de las ciudades, en base a un sistema integrado de prevención de desastres que desarrolle mapas de peligro, programas de prevención y medidas de mitigación ante desastres, clasificando territorialmente las ciudades y su entorno en función al grado de peligro que presentan.
- ✓ Puesta en marcha de un sistema que permita registrar y procesar información sobre fenómenos y emergencias, contribuyendo a optimizar y descentralizar el soporte logístico a través de los almacenes adelantados, ubicados en las áreas jurisdiccionales de los comités de Defensa Civil

en los gobiernos regionales y locales, permitiendo al Estado atender a las poblaciones más alejadas que se encuentren en situaciones de emergencia y/o desastre.

- ✓ Implementación de sistemas integrados de administración financiera.
- ✓ Implementación de equipos virtuales de trabajo.
- ✓ Implementación de sistemas de mejora en la gestión de recursos humanos.

## 7. Categoría Inclusión Social

Premio BPG 2007 a la mejor práctica en Inclusión Social



Una Buena Práctica Gubernamental en Inclusión Social se refiere a actividades orientadas a mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, en particular, mujeres y niñas y niños en condición de exclusión y pobreza extrema, sobre temas relacionados a servicios y derechos básicos, así como a contribuir con la inclusión social de estos grupos. También se refiere a actividades o acciones que demuestren una mayor conciencia y responsabilidad de diversas instituciones públicas en beneficio de dichos grupos, aun cuando no trabajen directamente con los mismos. Esto implica el desarrollo de prácticas que incorporen toda la gama de derechos humanos y que planteen el protagonismo de las mujeres, niñas y niños, con especial énfasis en el derecho a la supervivencia; el desarrollo pleno; la reducción de la mortalidad materno infantil; el acceso universal a la educación básica de calidad; la equidad de género; la protección contra las influencias peligrosas, contra el maltrato y la explotación; a la participación en la vida familiar, cultural y social, entre otros.

### Ejemplos:

- ✓ Cooperación entre autoridades locales y comunidades que ha permitido implementar casas maternales para hospedar a madres gestantes que viven en zonas alejadas del centro de salud y se encuentran próximas al parto con el fin de reducir la mortalidad materna.
- ✓ Trabajo de las Defensorías del Niño para velar por el desarrollo integral de las niñas y niños así como campañas escolares orientadas a mejorar el acceso a la educación de niños trabajadores.
- ✓ Escuelas que amplíen sus funciones para promover la asistencia regular de las niñas y niños en la escuela o para extender la escuela hacia la comunidad.
- ✓ Actividades de centros de salud segmentadas por las necesidades de diferentes grupos (mujeres, niñas y niños, y adolescentes) con el fin de dar una atención integral a cada grupo.
- ✓ Diseño e implementación de un Programa de Alcantarillado Sanitario Integral (ASI), como alternativa de bajo costo, con participación ciudadana y aplicando recursos y tecnologías propias para reemplazar las letrinas por sistemas condominiales en las zonas rurales.
- ✓ Gestión interinstitucional que permita asegurar los beneficios nutricionales en niños, madres gestantes y población en riesgo, a través de la utilización de productos locales de alto valor nutritivo, evaluando los resultados nutricionales de los beneficiarios y promoviendo la generación de un mercado local.
- ✓ Instalación de un nuevo punto de venta de boletos de ingreso al Parque Arqueológico Nacional de Machu Picchu, ubicado en la Plaza de Armas de la ciudad, con la finalidad que los turistas puedan adquirir sus boletos antes de abordar los buses que los trasladarían al Santuario. De esta manera se contribuiría a dinamizar las actividades económicas y comerciales en beneficio de pobladores del distrito.



## 8. Categoría Promoción del Desarrollo Económico

Premio BPG 2007 a la mejor práctica en promoción del desarrollo económico



Una Buena Práctica Gubernamental en Promoción del Desarrollo Económico supone aquellas acciones que realicen las instituciones públicas para crear las condiciones necesarias para facilitar la iniciativa privada y el acceso a los mercados y el desarrollo sostenible de la comunidad bajo el alcance de la entidad postulante. En ese sentido, la promoción del desarrollo económico incluye la implementación de medidas, servicios, actividades y/o estrategias que contribuyan al desarrollo sostenible de la comunidad, y en su caso de la región o del país, haciendo más competitiva la zona de incidencia de la institución.

### Ejemplos:

- ✓ Facilitación del comercio o de la formalización de empresas.
- ✓ Incorporar proyectos de inversión sostenibles aplicados en el ámbito de influencia de la institución.
- ✓ Facilitar la creación de proyectos de inversión y/o actividad económica.
- ✓ Promoción de cadenas productivas que involucren a diversos sectores económicos (minería, agro-exportación, turismo externo e interno, etc.)
- ✓ Desarrollo de sistemas de mejora de la gestión ambiental.

## 9. Categoría Promoción de la Cultura e Identidad

Premio BPG 2007 a la mejor práctica en promoción de la cultura e identidad



Una Buena Práctica Gubernamental de Promoción de la Cultura e Identidad supone propiciar la creación, asegurar el acceso a la cultura y facilitar los procesos de democratización de la misma, contribuyendo a reafirmar los valores culturales de las comunidades locales, regionales y nacionales e intervenir en la conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural, estableciendo condiciones, mecanismos, y herramientas para su uso social y económico. En ese sentido, la promoción de la cultura incluye la implementación de medidas, servicios, actividades y/o estrategias que contribuyan al desarrollo cultural de las comunidades, elevando así la calidad de vida de las mismas.

### Ejemplos:

- ✓ Fomento de proyectos de investigación científica de un sitio arqueológico o de tradiciones orales de una comunidad.
- ✓ Implementación, adaptación y creación de espacios públicos para uso cultural, por ejemplo acondicionar parte de una estación ferroviaria para exposiciones culturales.
- ✓ Protección, conservación, puesta en valor y uso social del patrimonio cultural, sea tangible o intangible, por ejemplo a través de la concesión de un sitio arqueológico para un restaurante acorde con el contexto y/o llevar a cabo actividades comerciales y recreacionales.
- ✓ Impulso de programas o actividades de difusión de valores culturales de la zona, incluyendo concursos, exhibiciones, espectáculos musicales, etc.

## 10. Categoría Fiscalización y Cumplimiento de la Ley

Premio BPG 2007 a la mejor práctica en fiscalización y cumplimiento de la ley



Una Buena Práctica Gubernamental de Fiscalización y Cumplimiento de la Ley, implica una mejora en la gestión de la institución de uno o varios procesos específicos que contribuyan al incremento de la formalidad, legalidad, conocimiento y exigencia de deberes y derechos así como respeto a las normas por parte de la ciudadanía, tanto a nivel de las personas como de las empresas. En general, se consideran los esfuerzos que realiza la institución de manera individual o a través de convenios con organismos públicos o privados, con la finalidad de hacer más eficiente la fiscalización y cumplimiento de la ley, según su competencia y ámbito de intervención.

### Ejemplos:

- ✓ Desarrollo de sistemas de control de calidad y monitoreo del cumplimiento de la ley.
- ✓ Sistematización de las comunicaciones internas para agilizar los pedidos de información y cumplir con los plazos dados.
- ✓ Evaluación del impacto de un programa previamente aplicado.
- ✓ Mecanismos de monitoreo del cumplimiento de la ley en el sector regulado por la entidad postulante.
- ✓ Mejoras en la gestión interna de la institución que permitan una mayor eficiencia en las acciones de fiscalización y cumplimiento de la ley.

## 11. Categoría: Predictibilidad de los Procesos Regulatorios

Premio BPG 2007 a la mejor práctica en predictibilidad de los procesos regulatorios



Una Buena Práctica Gubernamental de Predictibilidad de los Procesos Regulatorios es esencial en la gestión pública para que empresas y ciudadanos en general puedan planificar su futuro y tener la certeza de que sus decisiones de consumo e inversión no serán amenazadas por cambios inesperados en el ambiente regulatorio. La predictibilidad es especialmente relevante en el caso de la regulación de servicios públicos, los cuales se caracterizan por grandes inversiones de largo plazo en infraestructura. Sin embargo, es también aplicable a instituciones públicas encargadas de formular políticas en otros mercados caracterizados por externalidades o bienes públicos, tales como los relacionados al medio ambiente, seguridad industrial y ciudadana, sanidad, y bienestar social. Los mecanismos clave para la predictibilidad incluyen el desarrollo de criterios regulatorios bien definidos para la toma de decisiones y la provisión de información, transparencia, y cronogramas claros para la revisión de las regulaciones.

### Ejemplos

- ✓ Revisiones tarifarias según cronogramas definidos y criterios predecibles establecidos en años anteriores.
- ✓ Procedimientos explícitos y transparentes para la zonificación urbana.
- ✓ Procedimientos claros y efectivamente cumplidos para anunciar cambios en los procesos de control y vigilancia de productos para consumo humano.



## 12. Categoría Cooperación Público - Privada

Premio BPG 2007 a la mejor práctica en cooperación público-privada



Una Buena Práctica Gubernamental en Cooperación Público - Privada se refiere a la implementación de programas y proyectos en donde el sector público y el sector privado suman en pos de un objetivo común, para lo cual comparten responsabilidades, recursos económicos, expertos y/o conocimiento, logrando mayor bienestar y desarrollo económico que si actuaran de manera individual o aislada. Esta categoría no comprende ni donaciones ni relaciones de tipo vertical donde la empresa es obligada a "colaborar" a cambio de una licencia social.

### Ejemplos:

- ✓ Investigación genética para la mejora de cultivos altoandinos que son un insumo industrial.
- ✓ Construcción y mantenimiento de red viales.
- ✓ Construcción y administración de aeropuertos y/o terminales terrestres.
- ✓ Construcción y administración de mercados municipales.

## 13. Categoría Incidencia Pública

Premio BPG 2007 a la mejor práctica en incidencia pública



Una Buena Práctica Gubernamental en Incidencia Pública es el conjunto de actividades orientadas a lograr el consenso ciudadano necesario para poder modificar uno o varios aspectos del marco institucional vigente. Para ello, pueden utilizarse campañas o programas de sensibilización dirigidas al conjunto o sector de la población al que se desea beneficiar. Puede darse en la fase inicial, intermedia o final de una reforma estructural de gran impacto económico y social en el largo plazo en cualquiera de los sectores estatales, en la que los procesos optimicen la implementación de políticas públicas para que éstas a su vez mejoren el entorno económico y social de los ciudadanos. Las políticas públicas son las que buscan incrementar el bienestar de la población y promover el desarrollo del país, y están relacionadas con la economía, la infraestructura, la educación, el medio ambiente, la salud, la seguridad pública, entre otros.

### Ejemplos:

- ✓ Estrategia para la generación de consensos en la reforma del sistema de pensiones.
- ✓ Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) 2003 – 2013.
- ✓ Pacto Ético Electoral, que busca dotar de transparencia al proceso electoral, promoviendo cinco compromisos de las organizaciones políticas con el objeto de complementar la Ley Orgánica de Elecciones.
- ✓ Comisiones Multisectoriales de Seguridad, diseñados con el propósito de implementar y consolidar en nuestra comunidad una cultura de prevención de riesgos.
- ✓ Campaña para promover la aprobación de normas que obliguen a contar con combustibles de mejor calidad, así como un cronograma de reducción del contenido del azufre en el diesel.
- ✓ Programas de sensibilización orientados a la capacitación sobre un determinado tema, tanto de maestros, cómo de estudiantes de colegios, especialmente aquellos de menores recursos.
- ✓ Reforma de una norma legal o de una política pública que provoque un cambio sustantivo en una organización o en ciertas actividades en el marco del plan de reforma de un sector.



## 14. Categoría: Educación

Premio BPG 2007 a la mejor práctica en educación



Una Buena Práctica Gubernamental en Educación se refiere a la implementación de mecanismos, programas y/o proyectos orientados a mejorar el proceso de formación y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. Dichos mecanismos incluyen propuestas innovadoras de aprendizaje, mejoras en la gestión pedagógica, promoción de valores, participación activa de los educandos, entre otros.

### Ejemplos:

- ✓ Movilización de la comunidad promovida por los alumnos por el respeto del medio ambiente u otros temas relevantes.
- ✓ Propuestas innovadoras de aprendizaje.
- ✓ Campaña creativa de promoción de valores.
- ✓ Mecanismos de participación de los distintos actores en los aspectos del proceso educativo.
- ✓ Desarrollo de minihuerto por los alumnos en el centro educativo.
- ✓ Experiencias educativas en la articulación de los recursos de la comunidad.
- ✓ Iniciativas conjuntas del centro educativo con otras instituciones de su comunidad.



## 15. Categoría: Transporte sostenible

Premio BPG 2007 a la mejor práctica en transporte sostenible



Una Buena Práctica Gubernamental en Transporte Sostenible es aquella dirigida a mejorar la calidad de vida de la población a través de mecanismos que faciliten la movilidad eficiente y segura de los ciudadanos y conserven el medio ambiente. Dichos mecanismos incluyen el mejoramiento de la infraestructura vial, la reorganización del transporte público y privado, el impulso de medios de transporte no contaminantes como caminar o usar la bicicleta, la introducción de medidas de tráfico calmado, el mejoramiento de los sistemas de control del tráfico, así como acciones de sensibilización y de educación vial, y la participación ciudadana para la mejora del transporte

### Ejemplos:

- ✓ Acciones de priorización del transporte público sobre el privado e incentivos para el uso del transporte público.
- ✓ Racionalización de la flota de transporte público motorizado, incluyendo taxis.
- ✓ Acciones orientadas a brindar facilidades para peatones y ciclistas urbanos, incluyendo la recuperación de espacios públicos.
- ✓ Campañas de sensibilización, comunicación y promoción para el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano.
- ✓ Desincentivo del uso de transporte motorizado, especialmente particular.
- ✓ Implementación de sistemas de transporte rápido masivo, especialmente de buses.
- ✓ Implementación de medidas de tráfico calmado (camellones, estrechamiento de calzadas, ensanchamiento de veredas, cruces peatonales debidamente señalizados, entre otros) orientadas a hacer de las calles un lugar seguro, no solo para el tránsito sino para la convivencia, sobre todo en calles locales o vecindarios.
- ✓ Implementación de medidas de seguridad vial, incluyendo señalización adecuada.
- ✓ Acciones orientadas al uso y cambio hacia combustibles menos contaminantes.



## 16. Categoría Seguridad Ciudadana

Premio BPG 2007 a la mejor práctica en seguridad ciudadana



Una Buena Práctica Gubernamental en Seguridad Ciudadana se refiere a la implementación de programas, medidas, actividades y estrategias creativas de prevención y/o solución de problemas de inseguridad ciudadana que ataquen temas puntuales ya identificados e involucren a la misma ciudadanía, contribuyendo así al bienestar de la población.

### Ejemplos:

- ✓ Mecanismos de seguridad para la disminución de robos, asaltos, secuestros y otros delitos comunes.
- ✓ Capacitación a voluntarios, ciudadanos y miembros de juntas vecinales en temas de seguridad ciudadana.
- ✓ Rehabilitación de jóvenes pandilleros con apoyo de diversos actores.
- ✓ Generación de empleo y pequeños negocios para jóvenes delincuentes.
- ✓ Integración de jóvenes delincuentes al trabajo en seguridad, mediante patrullas juveniles u otros mecanismos.

Con el apoyo de



## 17. Categoría Relación con la Prensa

Premio BPG 2007 a la mejor práctica gubernamental en la buena relación con la prensa y los medios de comunicación



Una Buena Práctica Gubernamental en Relación con la prensa es todo aquel esfuerzo que busca servir a las y los periodistas y los medios de comunicación, entendiendo que es una forma muy importante pero complementaria de acercarse eficientemente a la ciudadanía para servirla cada vez mejor. Esta adecuada relación supone la construcción de un vínculo de calidad que esté caracterizado por el respeto y equidad, la transparencia y honestidad, la eficiencia y cordialidad, y pluralidad y servicio.

### Ejemplos:

- ✓ La entidad realiza capacitaciones especializadas y a profundidad para el manejo temático del periodismo sobre la gestión de la entidad.
- ✓ La implementación de una oficina o encargado de prensa por parte de la institución.
- ✓ La producción de información permanente sobre la gestión gubernamental y un sistema de difusión oportuna y plural a los diversos medios de comunicación que existen en el ámbito en el que opera la entidad.
- ✓ El acceso de las y los periodistas a las sesiones públicas de la entidad.
- ✓ La difusión oportuna de las actividades que realizan los funcionarios responsables de la entidad estatal.
- ✓ La entidad cuenta con un archivo de información acerca de su tema de especialidad y quehacer operativo organizado y de fácil acceso para el periodismo.
- ✓ La entidad cuenta con voceros autorizados que están a disposición de las y los periodistas para conceder entrevistas alrededor de los temas de su especialidad.
- ✓ La entidad cuenta con un espacio y mecanismos de respuesta determinados para atender a las inquietudes y requerimientos de las y los periodistas.
- ✓ La entidad cuenta con una política de relaciones corporativas cordiales y satisfactorias con el periodismo, mediante ruedas de prensa, espacios de encuentro periódicos u otros similares.

## 18. Categoría Otras Mejoras en la Gestión Pública

Premio BPG 2007 a la mejor práctica en mejoras en la gestión pública



Una Buena Práctica Gubernamental en otras mejoras en la gestión de una institución pública se refieren a la implementación de prácticas o herramientas modernas e innovadoras a nivel administrativo, financiero, laboral, tecnológico, comunicacional, entre otras, que hayan permitido mejorar la efectividad y eficiencia de la institución en su conjunto o de un servicio prestado por aquella. En esta categoría podrán postular las instituciones que consideren que sus prácticas no se ajustan a la descripción de las Categorías anteriormente descritas

## J. Informes

Para cualquier información acerca del Premio a las Buenas Prácticas Gubernamentales comunicarse con Cecilia Soto a la dirección de correo electrónico [premiobpg@ciudadanosaldia.org](mailto:premiobpg@ciudadanosaldia.org) o a la siguiente dirección:

Av. Alberto Alexander (antes Nicaragua) 2523  
Lince Lima 14 – Perú  
Teléfonos: (01) 440 2787 / (01) 440 2788  
Línea directa: (01) 9504 4618  
Telefax: (01) 422-8541

En base a las consultas, preguntas y sugerencias que se reciban se creará una sección de Preguntas Frecuentes que se actualizará quincenalmente en la página web del Premio a las Buenas Prácticas Gubernamentales:

[www.ciudadanosaldia.org/premiobpg](http://www.ciudadanosaldia.org/premiobpg)



## Descripción de la Buena Práctica

La Descripción de la Buena Práctica consta de tres partes. Una primera a modo de resumen ejecutivo del informe, una segunda propiamente de descripción de la buena práctica y una tercera de análisis de su impacto tanto a nivel de la institución postulante como de la ciudadanía. A continuación se esbozan brevemente algunos aspectos de forma y fondo a ser considerados para una adecuada formulación de la descripción correspondiente.

### A. Resumen Ejecutivo

Nota: La secretaría técnica no revisará ninguna postulación que no adjunte Resumen Ejecutivo a su documentación. El resumen ejecutivo deberá respetar los límites de palabras indicados en cada sección, y presentar la siguiente información:

- ✓ Título de la BPG presentada
  - ✓ Nombre de la Institución que postula
  - ✓ Lugar (Departamento y provincia)
  - ✓ Nombre de la Categoría a la que postula
  - ✓ Beneficio para la ciudadanía (No exceder las 100 palabras)
  - ✓ Descripción del problema a encarar (No exceder las 200 palabras)
  - ✓ Descripción de la Buena Práctica (No exceder las 300 palabras)
  - ✓ Impacto alcanzado (No exceder las 200 palabras)
- El impacto se debe demostrar a través de indicadores cuantitativos y/o cualitativos comparando la situación previa con la situación posterior a ser implementada la práctica
- ✓ Principales actores involucrados
    - Equipo (miembros del equipo interno que diseño y/o implementó la práctica)
    - Aliados (instituciones del sector público, sector privado y/o sociedad civil que participó / colaboró en la implementación de la práctica)
  - ✓ Datos de la persona de contacto
    - Nombre
    - Cargo
    - E-mail
    - Teléfono
    - Fax
    - Web

### B. Explicación de la Buena Práctica

El documento a ser presentado deberá contener una explicación detallada y sencilla, utilizando ejemplos y casos concretos, que den a conocer en qué consiste la buena práctica, qué motivó su implementación y cómo fue implementada, incluyendo entre otros aspectos, por ejemplo un breve relato de lo siguiente:

- ✓ **Descripción.** Breve descripción de la buena práctica presentada, explicando en qué consiste. Se puede incluir material gráfico y/o audiovisual que permita reforzar la descripción de la buena práctica, ya sea en forma de fotografías, audio o videos que documenten de manera periódica la creación, planeamiento, implementación, ejecución y/o evaluación de la buena práctica.
- ✓ **Equipo o funcionario ejecutor.** Explicar quiénes estuvieron involucrados en la creación, proceso de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de la buena práctica tanto dentro como fuera de la institución. Indicar nombres, cargos, profesión de cada uno y organigrama.
- ✓ **Plazos.** Explicar cuándo fue implementada la buena práctica, cuánto tiempo tomó ejecutarla, incluyendo el período de planeamiento y de implementación.

- ✓ **Dificultades.** Explicar, de ser el caso, cuáles fueron las dificultades, obstáculos y/o amenazas (tanto internas como externas) encontradas en el proceso de planteamiento, creación, implementación y/o ejecución de la buena práctica.
- ✓ **Aliados.** Explicar, en caso hubieren, con qué aliados (internos y/o externos) se contó para la mejor implementación de la buena práctica.

### C. Impacto de la Buena Práctica

En este punto deberá explicarse detalladamente los resultados obtenidos y el impacto de la buena práctica tanto a nivel de la institución como de la ciudadanía, indicando si la implementación e impacto de la práctica es o ha sido a corto, mediano o largo plazo. La descripción del impacto de la buena práctica podrá incluir lo siguiente:

- ✓ **Situación previa.** Explicar la situación que motivó el diseño, la creación y/o implementación de la buena práctica, identificando para ello, en la medida de lo posible, indicadores que permitan graficar y cuantificar el aporte de la práctica.
- ✓ **Mejoras o cambios.** Explicar comparativamente cuál ha sido el impacto de la buena práctica, haciéndose un paralelo entre la situación previa y la situación actual demostrando claramente qué mejoras o cambios se han dado a raíz de la implementación de la buena práctica.
- ✓ **Aportes.** Explicar cuál ha sido el aporte y/o utilidad de llevar a cabo esa buena práctica, para qué ha servido y, sobre todo, como ha beneficiado a la ciudadanía.
- ✓ **Medidas adoptadas.** Explicar qué medidas y actividades (si fuera el caso) se han adoptado a raíz de la buena práctica y qué consecuencias han tenido al interior de la institución y en la relación con los usuarios o "clientes" del servicio.
- ✓ **Lecciones aprendidas.** Explicar, si fuera el caso, cuáles han sido las lecciones aprendidas en las distintas etapas del desarrollo de la buena práctica (proceso de planteamiento, creación, implementación, ejecución y evaluación de la buena práctica).

### Pautas Generales

La presentación de la buena práctica deberá ser clara y concisa, basada en hechos, apoyándose en cifras o gráficos, siempre que sea posible, a efectos de facilitar su evaluación. No se recomiendan las descripciones largas ni la inclusión de sucesos aislados. Aquellos informes que no posean datos concretos que demuestren el impacto de la buena práctica no serán considerados en la evaluación.

**Pruebas.** El Postulante debe proporcionar pruebas fehacientes de la implementación de la práctica que puedan ser consultadas y comprobadas y que sustenten la información contenida en la descripción e impacto de la buena práctica. En cada caso deberá indicarse claramente la fuente utilizada y sus fechas. Las pruebas pueden ser normas legales, disposiciones reglamentarias, documentos, encuestas, estudios realizados por terceros, comunicados, testimonios, etc.

**Estadísticas.** Si se presentara información numérica o estadísticas, ésta deberá presentarse en forma de tablas y/o gráficos, claramente rotulada y con puntos de referencia o comparación, para facilitar su interpretación, indicando la fuente y fecha.

**Material gráfico y/o audiovisual.** Podrá incluirse material gráfico y/o audiovisual siempre y cuando permita reforzar la descripción de la buena práctica, ya sea en forma de fotografías, audio o videos que documenten la creación, planeamiento, implementación, ejecución y/o evaluación de la práctica inscrita, indicando la fuente y fecha.

**Anexos.** En caso de ser necesaria la presentación de Anexos, los mismos deben incluir un título identificatorio del mismo incluyendo una breve descripción o explicación del anexo y las fuentes utilizadas.



**Glosario.** En el supuesto que se trate de un tema que amerite el uso de términos o lenguaje específico, deberá consignarse un glosario de términos que pertenezcan al lenguaje particular de la institución, así como de las abreviaturas utilizadas. El glosario deberá ser completo a efectos de permitir la fácil comprensión por parte de los evaluadores de todo el contenido de la Descripción de la Buena Práctica.

**Formato.** El formato en que debe presentarse la descripción de la buena práctica estará en línea y podrá descargarse de la página web de CAD Ciudadanos al Día ([www.ciudadanosaldia.org/premiobpg](http://www.ciudadanosaldia.org/premiobpg)).

Las especificaciones formales son las siguientes:

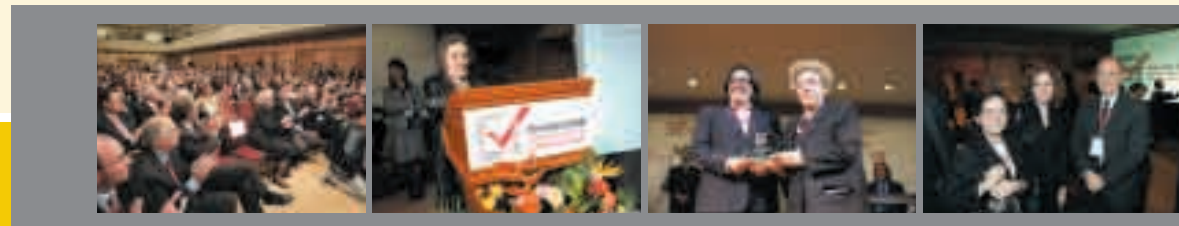
1. El Informe de Descripción de la Buena Práctica deberá ser elaborado en hoja formato A4, en tipografía no menor de DOCE (12) puntos con un interlineado de UNAY MEDIA (1.5) líneas.
2. Las hojas deberán estar escritas en una sola cara, a una sola columna de todo el ancho de la hoja. El texto no deberá bordear ni cruzar los cuadros, gráficos o dibujos. Tendrán un margen de TRES CENTIMETROS (3 cm.) por cada lado.
3. Todos los componentes de la Descripción de la Buena Práctica deberán ser unidos correctamente, de ser posible en un solo cuerpo (de preferencia mediante anillado) para facilitar su revisión.
4. La carátula del documento deberá incluir lo siguiente:
  - Premio a las Buenas Prácticas
  - Año
  - Categoría
  - Institución Postulante
  - Indicar si ésta es de carácter nacional, regional, provincial o municipal.
5. Luego de la carátula deberá incluirse un índice a fin de facilitar la ubicación de las distintas partes.
6. La Descripción de la Buena Práctica no podrá exceder de 20 (veinte) páginas y los anexos no podrán exceder de 20 (veinte) páginas. En el total de páginas no deben ser tomados en cuenta: la Solicitud de Inscripción, la Ficha Institucional, el Glosario de Términos, el Índice, las páginas divisorias, la Carátula y las páginas con títulos. No se leerán las páginas en exceso.
7. Al momento de la presentación, se requerirán dos (02) ejemplares completos de la Descripción de la Buena Práctica.
8. Para facilitar la evaluación se sugiere acompañar la entrega con una versión de soporte magnético en diskettes de 3 1/2 o en Compact Disc (CD), pero no es obligatorio hacerlo.
9. Cualquier versión en soporte magnético deberá estar en archivos de documentos (.doc). No se aceptarán versiones en Acrobat (\*.pdf).
10. El material gráfico o audiovisual que se decidiese aportar deberá presentarse en formato .jpg en caso de fotografías, en cinta de VHS o DVD en caso de videos y en cinta o CDs de audio en caso de audio.

**Cierre de inscripciones 14 de Mayo**  
Última fecha para efectuar el pago correspondiente: 30 de Abril



**Premio 2006**  
**BUENAS PRACTICAS**  
**GUBERNAMENTALES**

**▶ RESULTADOS**



## GANADORES Y FINALISTAS

### ▶ Premio Especial del Jurado a la Mejora Integral

- > Municipalidad Provincial de Piura
- > Osinerg

### ▶ Transparencia y Acceso a la Información

- > Municipalidad Provincial de Piura (Ganador)
- > Municipalidad Provincial de Ferreñafe (Finalista)
- > Municipalidad Provincial de Maynas (Finalista)
- > Osinerg (Finalista)
- > SAT - Lima (Finalista)

### ▶ Servicio de Atención al Ciudadano

- > Reniec (Ganador)
- > Municipalidad Distrital de Independencia - Lima (Finalista)
- > Municipalidad Provincial de Cajamarca (Finalista)
- > ONP (Finalista)

### ▶ Simplificación de Trámites

- > Municipalidad Metropolitana de Lima (Ganador)
- > Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz (Finalista)
- > Municipalidad Provincial de Piura (Finalista)
- > Reniec (Finalista)

### ▶ Consulta y Participación Ciudadana

- > Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión - Huamachuco (Ganador)
- > Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Finalista)
- > Municipalidad Provincial de Huancayo (Finalista)
- > Municipalidad Provincial de Huarmey (Finalista)

### ▶ Eficiencia en Adquisiciones y Contrataciones

- > Presidencia del Consejo de Ministros (Ganador)
- > Fonafe (Finalista)
- > Gobierno Regional de Arequipa (Finalista)

### ▶ Sistemas de Gestión Interna

- > Indeci (Ganador)
- > Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - Programa Nacional Wawa Wasi (Ganador)
- > Indeci (Finalista)
- > Municipalidad Provincial de Trujillo (Finalista)

### ▶ Promoción del Desarrollo Económico

- > Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz (Ganador)
- > Cofide (Finalista)
- > Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (Finalista)
- > Municipalidad Provincial de Ferreñafe (Finalista)
- > Municipalidad Provincial de Piura (Finalista)

### ▶ Cooperación Público Privada



- > Universidad Nacional Agraria La Molina (Ganador)
- > Municipalidad Provincial de Carhuaz - Ancash (Ganador)
- > Imarpe (Finalista)
- > Municipalidad Metropolitana de Lima (Finalista)

### ▶ Promoción de la Cultura e Identidad

- > Municipalidad Distrital de Miraflores (Ganador)
- > Municipalidad Provincial de Ferreñafe (Finalista)
- > Municipalidad Provincial de Trujillo (Finalista)

### ▶ Inclusión Social



- > Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz (Ganador)
- > INC - Administración del Parque Arqueológico Nacional Machu Picchu (Finalista)
- > Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Finalista)
- > Municipalidad Provincial de San Marcos - Cajamarca (Finalista)

### ▶ Incidencia Pública

- > Jurado Nacional de Elecciones (Ganador)
- > Conam (Finalista)
- > Hidrandina S.A. (Finalista)
- > Osinerg (Finalista)

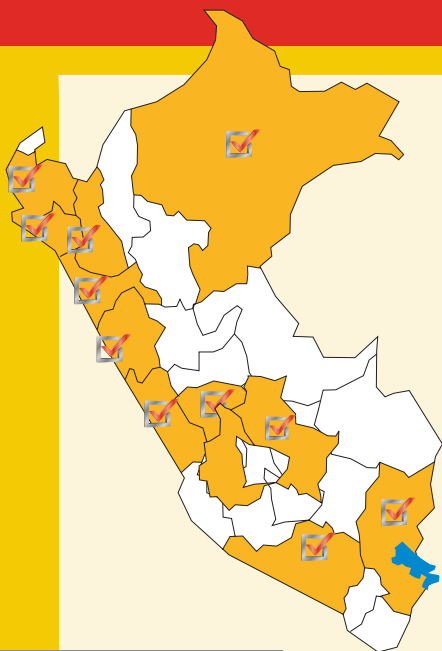
### ▶ Fiscalización y Cumplimiento de la Ley

- > Municipalidad Provincial de Piura (Honor al Mérito)
- > Osinerg (Honor al Mérito)

### ▶ Distinción Especial

- > Radio Observatorio de Jicamarca - Instituto Geológico del Perú

## 171 Buenas Prácticas Gubernamentales

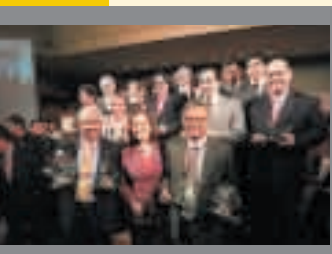


### Entidades Públicas

	2006		2005	
	BPGs 2006	Ganadores	BPGs 2005	Ganadores
Municipios	34	9	23	5
OPDs	21	2	14	3
Ministerios	11	1	11	2
Reguladores	10	2	14	1
Empresas	5	0	8	1
Proyectos	4	1	5	1
Sistema Electoral	4	2	3	0
Gobiernos Regionales	2	0	1	1
EsSalud	1	0	1	0
Universidades	1	1	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>93</b>	<b>18</b>	<b>78</b>	<b>14</b>

### Regiones del País

	2006		2005	
	BPGs 2006	Ganadores	BPGs 2005	Ganadores
Lima	62	11	54	9
La Libertad	7	1	3	1
Piura	6	3	7	1
Ancash	5	0	3	2
Lambayeque	3	3	3	1
Loreto	2	0	1	0
Puno	2	0	2	0
Cajamarca	2	0	1	1
Junin	1	0	2	0
Arequipa	1	0	1	0
Ayacucho	1	0	0	0
Cusco	1	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>93</b>	<b>18</b>	<b>77</b>	<b>15</b>



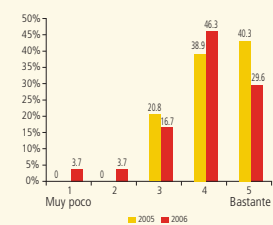
# Resultados



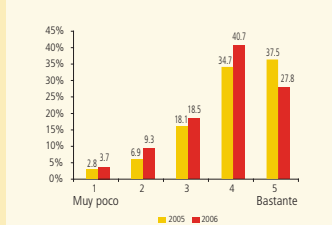
2006	2005
<b>Inscripciones</b> > 55 entidades > 13 regiones del país	<b>Inscripciones</b> > 78 Entidades > 12 Regiones del país
<b>BPGs</b> > 93 experiencias calificadas como BPGs > 12 regiones del país > 53 entidades > 12 categorías	<b>BPGs</b> > 78 Prácticas calificadas como BPG's > 10 Regiones del país > 49 Entidades > 8 Categorías
<b>Finalistas y Ganadores</b> > 2 Premios a la Mejora Integral > 13 Ganadores > 2 Honores al Mérito > 1 Distinción Especial > 31 Finalistas	<b>Finalistas y Ganadores</b> > 20 Ganadores de 6 regiones del país > 7 Premios Nacionales > 7 Premios Locales > 5 Honores al Mérito > 16 Finalistas
<b>Congreso Internacional BPG</b> > 326 asistentes > 36 expositores > 13 paneles	<b>Congreso Internacional BPG</b> > 364 Asistentes > 45 Expositores > 12 paneles

## La postulación al premio le ha permitido...

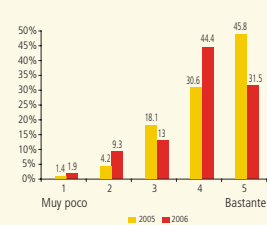
### ...dimensionar los logros de su gestión



### ...asegurar la sostenibilidad de la buena práctica



### ...detectar oportunidades de mejora

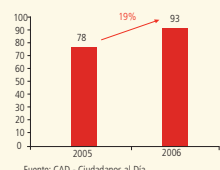


Fuente: Encuesta a Postulantes Premio BPG

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

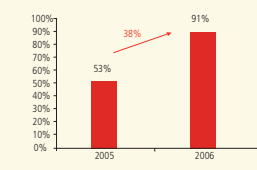
### ¡171 Buenas Prácticas Gubernamentales identificadas!

#### Número de Postulaciones Calificadas como BPG

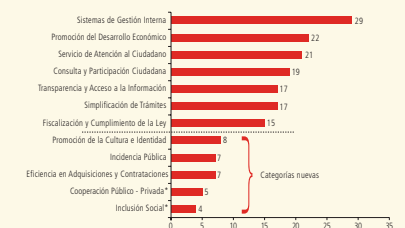


Fuente: CAD - Ciudadanos al Día

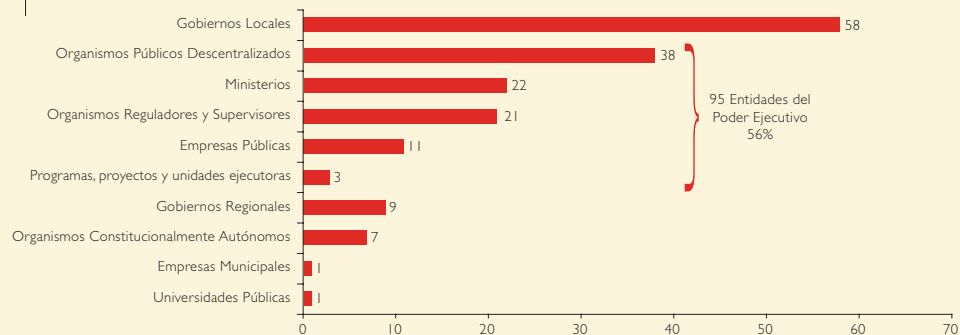
#### Postulaciones calificadas como BPG en relación al total



### ¡171 Buenas Prácticas Gubernamentales identificadas!



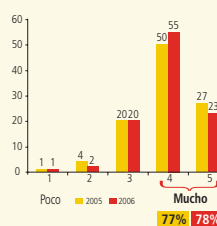
## De Todos los Niveles de Gobierno (Agregado 2005 - 2006)



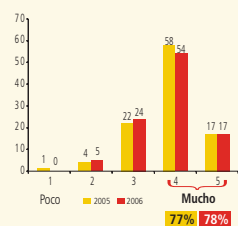
Fuente: CAD - Ciudadanos al Día

## Aporte del Congreso Internacional BPG

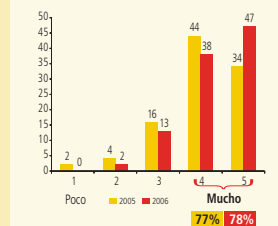
### ¿Le aportó herramientas útiles para su trabajo?



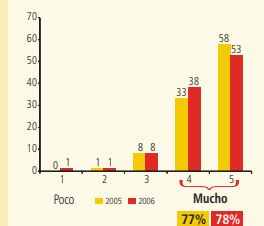
### ¿Siente que los temas atendieron a sus inquietudes?



### ¿Qué tan interesado está en adquirir el Manual del año entrante?

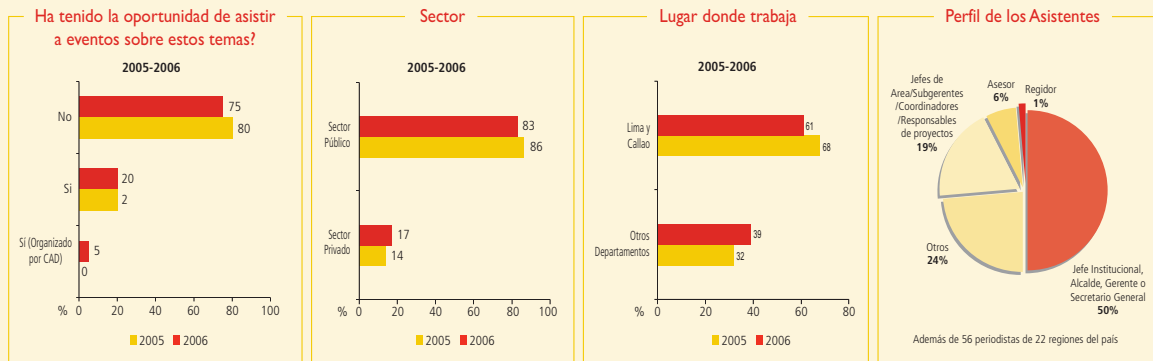


### ¿Cuál es su nivel de interés en asistir al Congreso del año entrante?



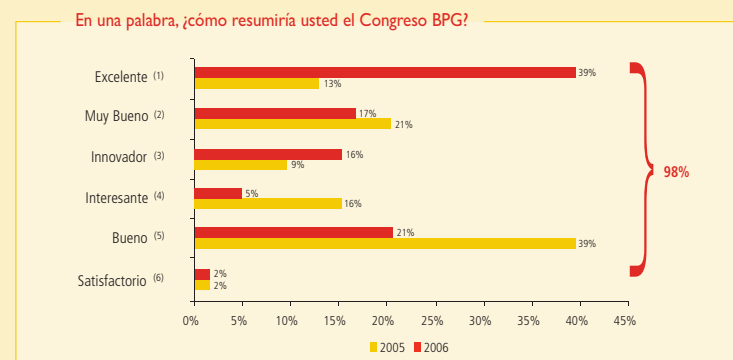
Fuente: Encuesta a asistentes a los Congresos BPG, 1 de junio 2005 y 6 de julio 2006  
Elaboración: CAD - Ciudadanos al Día

# Perfil de participantes al Congreso BPG



Fuente: Encuesta a asistentes a los Congresos BPG, 1 de junio 2005 y 6 de julio 2006. Elaboración: CAD - Ciudadanos al Día

# Percepción del Congreso BPG



- (1) Excelente incluye también: Óptimo, Magnífico, Éxito, Brillante, Excepcional, Exitoso, Muy Positivo, Muy Importante y De Primer Nivel
- (2) Muy Bueno incluye también: De primera calidad que se siga repitiendo, Imperdible, Felicidades y Calidad
- (3) Innovador incluye también: Novedoso, Inquietante, Poder de convocatoria, Pionero, Motivador, Motivante, Esperanza, Reconfortante, Visionario, Oportuno, Muy Oportuno, Estratégico, Buen paso en un largo proceso y Buena Iniciativa
- (4) Interesante incluye también: Super Interesante, Muy Interesante, Importante, Esencial, Conocimiento, Necesario, Provechoso y Muy Provechoso
- (5) Bueno incluye también: Positivo, beneficiosos, Enriquecedor, Auspicioso, Productivo, OK, Valioso, Aleccionador. Adicionalmente incluye: Buen Intento, Buen Comienzo, Buena Iniciativa, Feliz Iniciativa, Expectante, Bueno pero corto, Publicidad y trabajo en Equipo.
- (6) Regular incluye también: Satisfactorio, Bien y Bueno, pero pudo ser mejor

Fuente: Encuesta a asistentes a los Congresos BPG, 1 de junio 2005 y 6 de julio 2006. Elaboración: CAD - Ciudadanos al Día



## Organizado por:

CAD Ciudadanos al Día  
<http://www.ciudadanosaldia.org>



## Con el apoyo de:

Defensoría del Pueblo  
<http://www.defensoria.gob.pe>



International Finance Corporation (IFC)  
<http://www.ifc.org>



## Premios especiales de:

Avina  
<http://www.avina.com>



Fonam  
<http://www.fonam.org>



ACS Calandria  
<http://www.calandria.org.pe>



## Patrocinado por:

El Comercio Perú  
<http://www.elcomerciope.com.pe>



Semana Económica  
<http://www.semanaeconomica.com>



Radio Programas del Perú  
<http://www.rpp.com.pe>



## Auspiciado por:

APOYO Consultoría  
<http://www.apoyo.com>



Organiza:



Con el apoyo de:



Patrocinado por:



Auspiciado por:



Premios especiales:





CAD Ciudadanos al Día  
Av. Alberto Alexander (antes Nicaragua) 2523  
Lince, Lima 14 - Perú

Teléfonos: (01) 440-2787 / (01) 440-2788

Telefax: (01) 422-8541

Línea directa: (1) 9504-4618

E-mail: [premiobpg@ciudadanosaldia.org](mailto:premiobpg@ciudadanosaldia.org)  
<http://www.ciudadanosaldia.org/premiobpg>

Para mayor información comunicarse con Cecilia Soto

Organiza:



Con el apoyo de:



Patrocinado por:



Auspiciado por:



Premios especiales:

